DEPORTES → 18

Sorpresa en la Champions: **Real Madrid perdió ante el Lille en Francia**





ENTRETENIMIENTO → 21

Shakira confirma concierto en el Estadio Nacional

www.larepublica.pe

La República

Jueves
3.10.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

ANDRÉS HURTADO Y PATRICIA BENAVIDES AL BANQUILLO



Operadores del fujicerronismo en manos de la justicia

→ 4-5 y 6

Andrés Hurtado, Chibolín, fue recluido en Piedras Gordas, donde cumplirá los 18 meses de prisión preventiva. La fiscal Elizabeth Peralta recibió comparecencia restringida.

Patricia Benavides quedó destituida del cargo de fiscal de la Nación por voto unánime de la JNJ. Se tendrá que elegir al sucesor en la Junta de Fiscales Supremos.



SOCIEDAD → 13

Policías organizaban falsos operativos para lograr ascensos

ECONOMÍA → 10

Comunidades amazónicas exigen fin del Reinfo y trazabilidad del oro

ECONOMÍA → 11

Petroperú pagará su deuda en 6 años



EL MEF aseguró que la Nueva Refinería de Talara será clave para la recuperación financiera de la empresa estatal de petróleo. La planta produce 80.000 barriles al día y en diciembre llegará a su pico de 95.000 barriles diarios.



POLÍTICA → 2

La interpelación al ministro Santiváñez se hizo con hemiciclo vacío



HOY ESCRIBEN → 5



Diego García-Sayán



Alfonso López-Chau

Inseguridad ciudadana



RESPONDIÓ A INTERPELACIÓN. En total fueron 29 preguntas las que respondió ayer el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Bancadas como la del fujimorismo impulsan su blindaje.

No censurarán al ministro del Interior

CIERRAN FILAS. Ayer, Juan José Santiváñez fue interpelado por la crisis de inseguridad ciudadana. La oposición pide que dé un paso al costado, mientras que las otras bancadas aparentan ser críticas con su gestión, pero no cuestionan su permanencia.

Diego Quispe Sánchez

El ministro del Interior, Juan Santiváñez, fue interpelado ayer en el hemiciclo del Congreso. La mayoría de las bancadas no tienen la intención de censurarlo. El debate evidenció que en un bloque de grupos parlamentarios, aunque algunos tengan críticas a esta gestión, no cuestionan su permanencia.

La sesión también reflejó la falta de interés del Congreso. El hemiciclo lucía casi vacío, pese a que, de las 29 preguntas que tuvo el pliego interpelatorio, la mayoría de ellas eran referidas a la crisis de inseguridad ciudadana que afronta el país.

Minutos después de las 3 p.m., el ministro comenzó a responder. Sobre la lucha contra la delincuencia, alegó que su gestión implementó 14 medidas, entre ellas los programas Amanecer Seguro, Retorno Seguro y el Plan Génesis.

La moción también abordó el caso de los audios del capitán PNP Junior Izquierdo, alias Culebra. El ministro rechazó que aparezca su voz en esas grabaciones.

Otra pregunta importante en el pliego estuvo referida a la ley que encomienda a la Policía Nacional del Perú (PNP) la dirección de la investigación preliminar de delitos. "Es absolutamente constitucional", aseguró. "Debo reiterar que la PNP se encuentra capacitada y cuenta con la experiencia para desarrollar estas investigaciones", agregó.

Esta ley está pendiente de promulgación y ha generado controversia porque con esta norma el Ministerio Público (MP) dejará de dirigir las pesquisas preliminares. El jueves 26 de setiembre, el Congreso envió su autógrafo a Palacio. La mandataria Dina Boluarte tiene 15 días para presentar sus observaciones o firmar la resolución.

Cuando el ministro había terminado de responder el pliego, todavía había grandes ausencias en el hemiciclo. Los legisladores de Alianza para el Progreso (APP), Jorge Marticorena y Luis Kamiche, lamentaron que un sector de sus colegas que promovieron la interpelación no estén presentes.

"Hay 22 colegas que han firmado la interpelación, ¿dónde están? Esa es la imagen que le damos al país (...). Para qué venimos a perder el tiempo", protestó el apepista Kamiche.

A medida que avanzaron las intervenciones, fueron ingresando más congresistas. En ese rol de oradores, algunos parlamentarios del autodenominado Bloque Democrático salieron en defensa de la gestión del ministro Santiváñez y rechazaron sumarse a una censura.

El primero en tomar la palabra fue el legislador de Acción Popular (AP) Ilich López. "No hay espacio para la censura", manifestó.

Dos congresistas de Somos Perú también se expresaron en el mismo sentido. "Yo saludo el coraje que tiene el ministro (...). Eso yo lo valoro", dijo el parlamentario Alfredo Azurín.

"Creo que lo que los 12 ministros anteriores no hicieron, el actual ministro lo está realizando en cuanto a planes operativos y en cuanto a levantar la moral de la PNP", aseguró su colega Héctor Valer.

No podían faltar en ese grupo los congresistas de Fuerza Popular, la única bancada que se había opuesto en bloque a la moción de interpelación.

"Cuando el ministro pisa callos, lamentablemente, la respuesta es esa ola de críticas, una ola interesada en que esta gestión fracase", cuestionó el fujimorista Víctor Flores. Su colega Héctor Ventura lamentó que "esas bancadas que apoyaron la plancha presidencial de Pedro Castillo repudien ahora la gestión de Dina Boluarte".

Por lo tanto, no hay ánimos ni tampoco votos en el Congreso de censurar al ministro del Interior.

Horas antes de la interpelación, la congresista del Bloque Democrático Popular (BDP) Sigrid Bazán anunció que presentará una moción para removerlo del cargo y que iba a recolectar las firmas. Al cierre de esta nota, faltaban las rúbricas necesarias para impulsar formalmente este pedido. ◆



FALTA DE INTERÉS. El hemiciclo lució casi vacío.

Hemiciclo vacío en otra interpelación

- Ayer fue interpelado el ministro de Ambiente, Juan Carlos Castro, por los incendios forestales que provocaron la muerte de más de 10 personas y 140 heridos.
- Cuando el ministro Castro respondió el pliego de preguntas, el hemiciclo también lucía vacío. Según fuentes de **La República**, solo estaban presentes 15 congresistas.
- En su exposición dijo que los incendios fueron ocasionados por malas prácticas agrícolas como la quema de terrenos antes de la siembra.


CAJA
TRUJILLO
B+


APOYO & ASOCIADOS


CAJA
TRUJILLO

Un caso de tráfico de influencias



Chibolín preso por cobrar US$600.000 en sobornos para fiscal Peralta

DECISIÓN. El fiscal supremo Alcides Chinchay también requirió prisión para Elizabeth Peralta y el empresario Augusto Miu Lei, pero fue desestimada porque, a diferencia de Andrés Hurtado, ambos acreditaron arraigo domiciliario. La defensa de los imputados cuestionó que el caso se sustente solo en la versión de Iván Siucho Neira.

INFORME

Doris Aguirre

El juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley consideró que existen fundados y graves elementos de convicción de presuntos pagos ilícitos a la fiscal superior Elizabeth Peralta Santur por parte de los empresarios mineros y primos Augusto Miu Lei e Iván Siucho Neira, por intermedio del presentador de televisión Andrés Hurtado Grados, Chibolín. Sin embargo, Checkley solo accedió a disponer la detención de Hurtado porque este no pudo demostrar arraigo domiciliario.

En los tres episodios de supuestos desembolsos de sobornos a Elizabeth Peralta, participó directa o indirectamente Andrés Hurtado, cuya estrecha amistad con esta ha sido comprobada, de acuerdo con la imputación del fiscal supremo Alcides Chinchay Castillo.

Los tres hechos que suman pagos de sobornos de US$600.000 son los siguientes:

Hecho 1: US$500.000

La Fiscalía Suprema atribuye a la fiscal Elizabeth Peralta haber intercedido ante el fiscal de crimen organizado Lucio Sal y Rosas Guerrero para que le devuelva a Augusto Miu Lei el oro que le fue incautado durante el operativo 'Los Topos del Frío', a cambio de una coima de US$1.000.000. Como parte de la confesión sincera de Iván Siucho Neira, este manifestó que su hermano Martín Siucho Neira recogió US$500.000 de la casa de Augusto Miu Lei, y quien le proporcionó el dinero en efectivo fue Diego Miu Lei. El alijo con la plata fue trasladado por Martín Siucho a la vivienda de Andrés Hurtado, Chibolín, quien presuntamente trasladó la suma a Elizabeth Peralta.

Hecho 2: US$80.000

También, según la versión de Iván Siucho Neira, su primo el empresario Augusto Miu Lei pretendía perjudicar a la compañía Paltarumi y a su propietario, Jimmy Pflücker Pinillos, porque consideraba que era un competidor desleal en el negocio de exportación de oro. Miu Lei le solicita a Iván Siucho que, por intermedio de Chibolín, le pida a la fiscal Elizabeth Peralta que le inicie una investigación por lavado a Pflücker y a su empresa. El presentador solicitó US$80.000 para cumplir con el encargo, dinero que Miu Lei le proporcionó. El caso contra Pflücker, efectivamente, se activó.

Hecho 3: US$20.000

Iván Siucho Neira reconoció que recurrió a su amigo Andrés Hurtado, Chibolín, para que interceda ante su amiga la fiscal Elizabeth Peralta para que archive un caso por lavado de activos que se le seguía a su empresa Quántico Servicios Integrados y a él mismo, en una de las fiscalías dentro de la jurisdicción de Peralta. Chibolín exigió US$100.000. Empero, conforme al testimonio de Iván Siucho, solo le abonó US$20.000 a una cuenta de la compañía AH Entertainment SAC, de propiedad de Chibolín.



18 meses de preventiva cumplirá Andrés Hurtado, Chibolín, por supuestos pagos ilegales a la fiscal Peralta.

IMPLICADOS. Hurtado no pudo acreditar domicilio, por lo que se le dio prisión, a diferencia del empresario Augusto Miu Lei y la fiscal superior Elizabeth Peralta, sus coacusados.







1 Y 2. PERSONAJES. Izquierda, Andrés Hurtado, Chibolín, es trasladado a un penal. Abajo, Jean Carlos Miu Lei ofreció revelaciones sobre sus primos Siucho Neira, pero no se han tomado en cuenta.

Los abogados defensores de la fiscal Elizabeth Peralta, Andrés Hurtado y Augusto Miu Lei cuestionaron la solicitud de la Fiscalía Suprema de detención preliminar para los imputados, porque se basaba en hechos relatados casi exclusivamente por Iván Siucho Neira y su hermana Ana Siucho Neira, los mismos que no han sido lo suficientemente corroborados.

La Fiscalía Suprema imputó a la suspendida fiscal superior especializada en lavado de activos, Elizabeth Peralta, el presunto delito como cómplice de tráfico de influencias agravado y cohecho activo específico en agravio del Estado. En el caso de Chibolín, tráfico de influencias agravado, y de Augusto Miu Lei, instigador tráfico de influencias agravado y cohecho activo específico.

El juez supremo de investigación preparatoria solo accedió a la prisión preliminar para Andrés Hurtado porque, a diferencia de Peralta y Miu Lei, no acreditó arraigo en un domicilio reconocido.

El fiscal supremo Alcides Chinchay destacó que cuando se le preguntó a Elizabeth Peralta sobre un viaje al extranjero que hizo en compañía de Chibolín, ella manifestó que pagó con su dinero el pasaje. Pero un informe de la compañía Latam indicó que no fue así. Una empresa de fachada de Andrés Hurtado, según la Fiscalía, adquirió el boleto.

Otro elemento llamativo que presentó la Fiscalía Suprema fue una tarjeta que encontró la policía durante el allanamiento a la residencia de Augusto Miu Lei. Era una tarjeta que decía: "Feliz cumpleaños para mi hijo", firmada por Andrés Hurtado, Chibolín. El presentador le tenía tanta confianza, que lo trataba de "hijo". Para la Fiscalía, es evidencia de la íntima vinculación entre ambos personajes.

Conflicto entre familias

De la resolución del juez supremo Juan Carlos Checkley se desprende que Iván Siucho Neira tuvo mejor suerte. La Fiscalía no solicitó ninguna medida limitativa contra este, muy probablemente porque se ha acogido a la confesión sincera, muy poco después que su primo Jean Carlos Miu Lei hiciera gravísimos cargos en una entrevista en el programa 'Contracorriente'. Checkley solo hizo una referencia muy genérica citando a la defensa de su abogado Luis Castillo. Este afirmó que los Siucho Neira estaban "muy dolidos" por las imputaciones de Jean Carlos Miu Lei, y que por eso salió a responder Ana Siucho Neira en el programa 'Beto a saber', y luego Iván Siucho Neira se presentó ante la Fiscalía para sumarse a lo que había declarado su hermana.

¿Y las revelaciones de Jean Carlos Miu Lei?

"Existe un sesgo porque se están denunciando entre familias, y por ello la Fiscalía debe verificar si realmente está ante declarantes veraces o ante declarantes que están buscando una venganza encubierta", dijo el abogado de Augusto Miu Lei, Luis Castillo, cuyas palabras aparecen en la resolución del juez supremo Checkley. El letrado recordó cómo se originó la pelea entre los Siucho Neira y Miu Lei:

"*En representación de la minera War Wor SAC, (Augusto Miu Lei) denunció penalmente a Francisco Iván Siucho Neira y a los que resulten responsables por el delito de lavado de activos, el 5 de setiembre del 2022. (...) La empresa Quántico Servicios Integrados que pertenece a los Siucho Neira reportó que su oro estaba siendo extraído de la minera War Wor cuando esta empresa no tenía ninguna actividad. (...) Esta denuncia penal les cae sumamente pesada a los hermanos Siucho*".

El caso estalló cuando los Miu Lei denunciaron a los Siucho Neira por lavado de activos, el 5 de setiembre del 2022.

Ni el fiscal supremo Alcides Chinchay ni el juez supremo Juan Carlos Checkley tomaron en cuenta que Iván Siucho Neira afronta cuatro casos de presunto lavado de activos, incluido el episodio acreditado penalmente por su primo Augusto Miu Lei. El hermano de este, Jean Carlos Miu Lei, confesó haber sido parte de una presunta organización criminal encabezada por su primo Iván Siucho Neira, dedicada al acopio de oro ilegal y a la exportación del mismo. ❖

Son cuatro investigaciones las que enfrenta Iván Siucho

- **En la resolución del juez supremo Juan Carlos Checkley se consigna lo siguiente: "Para la Fiscalía, la (declaración) más importante que sustenta su requerimiento (de prisión para los tres investigados), y lo es también para este Juzgado Supremo, es la del también imputado Iván Siucho Neira, del 10 de setiembre del 2024, quien manifestó tener una investigación por lavado de activos en trámite". En realidad son cuatro.**
- **Jean Carlos Miu Lei reveló que los hermanos Siucho Neira compran oro de origen ilegal o lo intercambian por armas con bandas ecuatorianas.**



INICIATIVAS. El proyecto anunciado por Gustavo Adrianzén se tendrá que sumar a los que ya existen en la Comisión de Justicia.

Enrique Patriau

El Gobierno y el Congreso apelan a anuncios efectistas como el "terrorismo urbano"

DE LA MANO. En menos de una semana se han presentado en el Legislativo cuatro proyectos para incorporar esta figura. Se le suma la iniciativa del Ejecutivo que va en la misma línea y que, aparte, propone que militares y policías denunciados durante estados de emergencia sean investigados en el fuero militar y policial.

La crisis de inseguridad ciudadana tiene distintas variables a considerar. Una de ellas, el papel del Congreso con la Ley 32108, la cual distintos expertos han advertido que favorece a las organizaciones criminales. En vez de derogarla, los congresistas han optado por presentar en la última semana cuatro proyectos para incorporar la figura del terrorismo urbano. Tres pertenecen a parlamentarios de Fuerza Popular y uno a Renovación Popular.

Ahora el Gobierno ha seguido el juego. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció una iniciativa en el mismo sentido, para incorporar el delito de terrorismo urbano en el Código Penal. Incluye una disposición según la cual los policías y militares que durante la vigencia de los estados de emergencia fueran denunciados por actos realizados en cumplimiento de sus funciones serán investigados o sancionados de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 de la Constitución. Es decir, en el fuero militar y policial. Algo que va en contra de una investigación independiente e imparcial. Lo ha sostenido desde hace años la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"Populismo penal"

La declaración de Adrianzén no deja lugar a dudas de las razones de esta disposición. "Es un compromiso que tenemos con nuestras Fuerzas Armadas y Policía para que tengan el respaldo jurídico que necesitan para actuar en estados de excepción y con la garantía de la protección legal correspondiente".

Lo visto hasta ahora no es el camino apropiado para responder al desafío de la inseguridad de acuerdo con el experto en criminalidad organizada Rubén Vargas. Advirtió que, en general, estrategias como el aumento de penas o el cambio de nombre de un tipo penal –como la figura de terrorismo urbano– son medidas "en la línea de la demagogia y de un populismo penal absolutamente irresponsable".

"Quieren dar un mensaje de mano dura, pero están utilizando anuncios efectistas que, si bien pueden generar aplausos fáciles de una población asustada, no ayudan a enfrentar el problema de fondo", sostuvo.

Vargas recordó que para tratar de contener el robo de celulares se elevaron las penas hasta los 30 años de cárcel. Sin embargo, no funcionó.

"La incidencia creció. Las penas altas no disuaden", añadió. El experto también advirtió que en esa línea de la "mano dura" se proponen medidas que "violan marcos constitucionales y tratados internacionales", las cuales, a la larga, pueden terminar "victimizando a los delincuentes".

Por su parte, el abogado penalista Carlos Caro explicó en un video difundido en sus redes sociales que se habla de terrorismo urbano para calificar delitos comunes que ya se encuentran en el Código Penal, como la extorsión, el asesinato y el secuestro, que suponen penas que incluso pueden llegar a la cadena perpetua.

"Cambios en el Código Penal no necesitamos ni normas procesales. Necesitamos inteligencia policial y eficacia en los procesos penales", sostuvo.

Pena de muerte

En paralelo, corre en el Congreso otro proyecto de Wilson Soto (Acción Popular) que plantea sancionar con cadena perpetua o pena de muerte los delitos de terrorismo, sicariato, secuestro "y otros de extrema gravedad".

Ha sido criticado entre otros por la no agrupada Maricarmen Alva (aunque se mantiene como militante de Acción Popular). Dijo que en ningún país en donde la pena de muerte se ha aplicado ha habido disminución de delincuencia. "Es populismo barato. No estoy de acuerdo, menos en este país en donde va a morir cualquiera menos el que tiene la culpa", declaró.

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) recordó en un comunicado que el Código Penal contempla penas severas para delitos como la extorsión, el sicariato, el secuestro y el robo agravado, lo que vuelve al PL de Soto "innecesario e inconstitucional".

El CAL señaló que es necesario que el Ejecutivo impulse una reforma de los sistemas de justicia y penitenciario con un enfoque que incluya políticas de prevención, rehabilitación y atención a las causas de la criminalidad para lograr una reducción de los delitos. ❖

JNJ ratifica la destitución de exfiscal de la Nación Patricia Benavides

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) declaró infundados los recursos de reconsideración presentados por la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, la exfiscal Azucena Solari Escobedo y de la exjueza Enma Benavides, con el fin de ser repuestas en sus cargos.

La decisión fue unánime en los casos de las exfiscales Benavides y Solari, lo que confirma así sus destituciones. En el caso de la exmagistrada Enma Benavides, hubo un empate, que fue resuelto por el presidente de la JNJ, Antonio de La Haza.

La decisión de la JNJ sobre Patricia Benavides se basa en las irregularidades y faltas disciplinarias previamente identificadas, como la posible interferencia en la investigación fiscal contra su hermana, Enma Benavides, así como el presunto favorecimiento a Miguel Vegas Vaccaro al designarlo fiscal adjunto supremo provisional, a pesar de que este contaba con sanciones disciplinarias en su contra.



DECISIÓN. Exfiscal Patricia Benavides no volverá a la Fiscalía.

Los tres votos a favor de la exjueza fueron de Guillermo Thornberry, Marco Tulio Falconí y Aldo Vásquez, quienes opinaron que no se le debe aplicar la más grave sanción.

De esta manera queda por agotada la vía administrativa, por lo que ahora corresponde que la Junta de Fiscales Supremos elija al nuevo fiscal de la Nación por los próximos tres años, pues Juan Carlos Villena es interino.

La ponente sobre las reconsideraciones presentadas fue Imelda Tumialán, quien concluyó que la exfiscal de la Nación interfirió en las investigaciones seguidas contra su hermana, la exjueza Enma Benavides. ❖

Cuestionan proyecto que busca restringir labor de politólogos

PELIGRO. Especialistas y estudiantes de Ciencia Política rechazan propuesta que los obligaría a colegiarse y titularse para ejercer la disciplina. La iniciativa se agendó para el pleno que continúa hoy.



ALZAN LA VOZ. Politólogos y estudiantes de Ciencia Política hicieron un plantón fuera de la Universidad de San Marcos.

David Pereda Z.

Diversos grupos de especialistas y estudiantes de Ciencia Política en el país cuestionan un proyecto de ley del Congreso que busca crear un colegio de politólogos que restrinja el ejercicio de esta disciplina. La propuesta, a espera de segunda votación del Parlamento, está en agenda del Pleno a continuar hoy, jueves 3.

En la iniciativa, se dice que "la colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión de politólogo" y "para ser miembro del Colegio de Politólogos del Perú se requiere haber obtenido título profesional de licenciado en Ciencia Política".

Politólogos de universidades del Perú y el exterior expresaron preocupaciones, en un pronunciamiento, principalmente por la falta de participación inclusiva en la elaboración del proyecto, la exclusión de profesionales al obligar a un título y colegiatura, el riesgo en la independencia y desarrollo profesional y la burocratización innecesaria.

La propuesta fue presentada por el congresista José Elías, de Alianza para el Progreso (APP), cuando estaba en Podemos Perú, en octubre del 2021. En el Congreso pasado, su hermano, Miguel Elías, de Fuerza Popular, planteó un proyecto similar.

José Elías incursionó en política como candidato del fujimorismo en 1995, sin éxito, y tránsfuga a favor de Alberto Fujimori el 2000. Del 2011 fue congresista de Fuerza Popular.

José y Miguel Elías han tenido como asesor principal a Miguel Ibarra, titulado en Ciencia Política de la Universidad Villarreal y presidente de la llamada Asociación Nacional de Politólogos (ANPP), que promueve la creación el colegio en ciernes y que integraría su comisión organizadora, según el proyecto.

Los lazos con el fujimorismo de los Elías y alegatos de Ibarra contra "caviares", teoría de conspiración argüida en la derecha extrema, atizan alarmas.

Alertas

"Es una mala idea debido a que burocratiza y excluye, principalmente. Se crea una instancia que captura una renta de egresados que se pueden perjudicar porque, si no aportan, no podrían acceder a puestos de trabajo. Esa contribución, a su vez, no redundaría necesariamente en beneficios para el colegiado", dice el politólogo Arturo Maldonado, director de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica (PUCP) y socio gerente general de la consultora Cincuenta Más Uno.

"Se podría aplicar a algunas carreras, no a la Ciencia Política. Excluye a un número significativo de profesionales que tienen posgrados en Ciencia Política y no podrían ejercer como politólogos al creer erróneamente que solo se es politólogo por estudios de pregrado" añade.

Hay quienes alertan sobre las dos posiciones contrapuestas.

"El afán por su urgente construcción o su pleno rechazo albergan intereses poco claros para la mayoría de estudiantes. Quienes lo promueven tienen posturas arbitrarias e ilegítimas. Quienes de ninguna manera piensan admitir su construcción se oponen básicamente por un asunto laboral", dice el politólogo Martín Navarro, coordinador del Diplomado en Análisis Político de la Universidad Mayor de San Marcos.

"Lograron su aprobación en primera votación porque el contexto político es de desmovilización y la correlación de fuerzas en un Congreso reñido con la ética y deficientemente representativo les favorece" aduce.

La colegiación obligatoria es un factor clave en los riesgos.

"Estoy a favor de un colegio para institucionalizar la profesión. Sin embargo, no estoy muy de acuerdo con la obligatoriedad. La libertad es importante. Otra observación no debería ser un colegio nacional porque crea centralismo. Debería haber colegios departamentales y junta nacional", dice Ricardo Grundy, director de Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa María, en Arequipa.

"Un sector cree que se institucionaliza con un colegio. Sin embargo, a la propuesta le falta legitimidad y rigurosidad técnica. Una colegiación obligatoria precarizaría más el trabajo en la Ciencia Política y agravaría brechas de género. La titulación es bastante baja y se debe atender eso antes" dice Angélica Cerquín, directora de la Asociación Peruana de Politólogos (APAP).

"Además, que se ponga una asociación no representativa de la comunidad de politólogos, alerta de que hay otros intereses, sean políticos o de un grupo de una manera particular", agrega.

Los vínculos de los impulsores refuerzan sospechas de que se apunta a un control de las expresiones sobre política para favorecer intereses de un sector.

"La idea fue promovida por el asesor que representa a la Asociación Nacional de Politólogos, lo que genera inquietudes de posible conflicto de intereses. Esa asociación no representa legítimamente a la comunidad de politólogos en Perú, no ha demostrado gestión activa en beneficio de la mayoría. Además, el proyecto fue elaborado sin

Los lazos con el fujimorismo de los Elías y alegatos sobre teorías de conspiración atizan alarmas.

consultar a la comunidad politológica", dice Maira Chagua, vicepresidenta del capítulo peruano de la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Políticas (IAPSS Perú).

"El proyecto representa riesgo para el libre ejercicio profesional de la Ciencia Política. Las funciones de supervisión de la calidad del ejercicio profesional y la definición de un ejercicio 'idóneo' son imprecisas. Su aplicación discrecional podría resultar en la persecución de politólogos/as con posturas disidentes o críticas hacia algún grupo de poder", advierte.

Chagua recuerda que la ANPP emitió un pronunciamiento en enero del 2023 en que, tras los decesos por la represión a las protestas contra el Gobierno de Dina Boluarte y el Congreso, exhortó a los órganos de justicia a investigar "para sancionar a quienes, pretendiendo subvertir el orden constitucional mediante actos terroristas, propiciaron estas muertes".

El Congreso definirá si vuelve a legislar contra el bien común para beneficiar intereses particulares o empieza a enmendar. ◆



"Es una mala idea que burocratiza y excluye. Se crea una instancia que captura una renta de una cantidad importante de egresados, que se pueden perjudicar porque si no aportan no podrían acceder a puestos de trabajo".

Arturo Maldonado
Politólogo (PUCP, 50+1)



"Quienes lo promueven muestran posturas arbitrarias e ilegítimas, desde propuestas inconsultas, dando liderazgo a organización inexistente en la práctica (la Asociación Nacional de Politólogos) y, por último, impuesta".

Martín Navarro
Politólogo (UNMSM)



"Estoy a favor por una institucionalización de los profesionales en Ciencia Política. No estoy muy de acuerdo con la obligatoriedad. Tampoco considero que deba ser un colegio nacional porque crearía otro centralismo".

Ricardo Grundy
Politólogo (UCSM)



"Precarizaría más el trabajo en Ciencia Política, fomentaría informalidad y dificultaría la inserción laboral. Además, agravaría la brecha de género. Hoy la tasa de titulación es bastante baja, debería atenderse eso antes".

Angélica Cerquín
Politóloga (APEP)



"Es negativo: representa riesgo para el libre ejercicio profesional de la Ciencia Política. La aplicación discrecional podría resultar en persecución de politólogos/as con posturas disidentes o críticas hacia un grupo de poder".

Maira Chagua
Politóloga (IAPSS Perú)

EDITORIAL

CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Y EN DEFENSA DE LA AMAZONÍA

Dirigentes amazónicos piden trazabilidad del oro peruano para evitar que sea de origen ilícito.

La minería ilegal depreda, contamina, agrede y mata. El volumen de lo que comercializan ilegalmente llega a los 8.000 millones de dólares anuales, con lo que supera al narcotráfico y a varios otros delitos que se cometen en el país.

Las operaciones de minería ilegal se extienden geográficamente a lo largo de todo el Perú y ahora es más significativa su presencia en la Amazonía, en la que están produciendo daños irreversibles por la contaminación de los ríos y los efectos que provocan en comunidades enteras, obligadas a salir de sus tierras ancestrales en busca de zonas con agua limpia y alimento.

Los asesinatos contra 35 líderes amazónicos forman parte de esta acción criminal que está desmantelando el bosque y dejando destrucción y muerte. Es repudiable que, en este contexto, este daño no sea valorado por el Estado, que hasta el momento se ha puesto de perfil ante la gravedad de los hechos, alentando desde el propio Congreso el irregular avance de la minería ilegal, bajo falsos argumentos de que están promoviendo la formalización de los mineros mediante el Reinfo.

El 70% de la exportación del oro peruano proviene de la minería ilegal.

Reunidos los dirigentes amazónicos de la Aidesep en el III Encuentro con las Autonomías Territoriales, se ha evaluado la gravedad de la situación. Son 22 los ríos amazónicos contaminados y 185 toneladas métricas de mercurio anuales las que han sido descargadas en ellos. El 70% de la exportación del oro peruano proviene de la minería ilegal y con el alza significativa que ha mostrado en mercados internacionales el metal aurífero, las condiciones tan malas en las que se desarrolla ese comercio ilícito amenazan con ser peores.

Por ello, producto de la reunión de las organizaciones de la Amazonía, se ha lanzado un llamado a los principales países que adquieren ese "oro sucio" a exigir una mayor trazabilidad del metal, para asegurarse de que no proviene de estos depredadores del medio ambiente y de la selva amazónica.

También han exigido el cierre definitivo del registro de formalización minera, porque bajo esa argucia se esconde la impunidad con la que actúan los delincuentes que están asolando el país y dañando irremediablemente el hábitat amazónico, que es patrimonio de la humanidad.

OBSERVADOR

SANTIVÁÑEZ QUIERE MARCHAR


Mirko Lauer

Convocar a una marcha antidelincuencia desde el Ministerio del Interior parece una mala idea. No me refiero a una protesta antidelincuentes, que sí es buena, sino a una liderada por un gobierno tan impopular. Puede terminar, nos atrevemos a decir, como un acto plebiscitario sobre calles muy vacías. De allí puede salir un punto a favor de los delincuentes.

Quizás la idea que comentamos, movilizarse contra los delincuentes, es algo muy popular. ¿Pero eso tendría más fuerza que el 90% de rechazo al gobierno? La gente reunida bajo los auspicios del Ministerio del Interior puede terminar lanzándose contra el propio gobierno. Sobre todo si la presidenta y otros jerarcas deciden acudir.

¿De dónde nació esto? Obviamente, de la necesidad de contrarrestar las críticas y la impopularidad, con algo así como una fiesta política. La cual, además, podría funcionar como alternativa a la imposible captura de Vladimir Cerrón. Pero habrá algo de fiesta si algunos partidos socios del gobierno deciden participar, algo poco probable.

Estamos pensando que una fantasía de Juan José Santiváñez es la figura de Daniel Urresti, político y general retirado, que ahora cumple 12 años de cárcel por el asesinato del periodista Hugo Bustíos. El lenguaje de Urresti lo catapultó hacia un papel expectante en la política. Pero la mezcla de humor criollo y tono autoritario agotó su eficacia.

Hay países, por lo general dictaduras, o que lo parecen, donde marchas como la comentada aquí convocan, por así llamarlo, a las huestes de la planilla pública. Este no es uno de esos países, y es difícil que comience a serlo ahora. Con los ingresos del servidor público, es casi imposible que este se deje arrear.

Santiváñez ha lanzado el anuncio, pero Dina Boluarte no lo ha refrendado ni lo hará hasta que la marcha no se perfile como cosa segura y sin riesgos. Tampoco se ha pronunciado Gustavo Adrianzén, el rival de todos los ministros. En otras palabras, el proyecto puede desaparecer por el camino, como tantas marchas.

Además, Santiváñez aparece en un audio (que él desmiente, como a todos) expresando ganas de llegar a la Presidencia de la República. Es una prueba de lo fácil que se ve ese camino a la cumbre. Pero quizás solo se trata del sueño loco de viajar 24/7 en el famoso Cofre.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Alberto Arispe
@AlbertoArispe

Y en el Perú, el Congreso pasa leyes para que haya más feriados y trabajemos menos. El 30% de la población se muere de hambre y el Congreso quiere q trabajemos menos. Por eso algunos países crecen y otros no. Todo lo demás igual. El trabajo enriquece, el ocio empobrece.


Martín Vizcarra
@MartinVizcarraC

La ley del Congreso que otorga ventajas y facilidades al crimen organizado es una ofensa a todos lo peruanos. Es un retroceso en la lucha contra la violencia criminal. Su derogatoria debe ser inmediata. Congresistas, ¡no protejan a los delincuentes!


Raúl Labarthe Šarić
@raullabarthe

Uno de los puntos que me llevaron a cuestionar el libertarianismo es aceptar una realidad concreta: el orden espontáneo de los mercados no existe. Los mercados SE DISEÑAN, a través de mecanismos institucionales, coactivos, regulatorios y voluntarios. Sin Estado, no hay mercado.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa: Asociación Cooperativa ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo.
Publicidad:

ATANDO CABOS

La justicia: "botín" del pacto corrupto

Diego
García-Sayán



Como lo he recordado varias veces en esta misma página, la justicia es la principal arma con la que cuenta una sociedad civilizada para enfrentar la corrupción, el crimen y la inseguridad. Para lograr eso, se debe contar no con cualquier "justicia", sino con una justicia fuerte y, especialmente, independiente.

Así es como la justicia puede merecer respeto y credibilidad de la ciudadanía y de la comunidad internacional. Y que podría —debiera— ser, a la vez, una institucionalidad interlocutora de la cooperación judicial internacional, articulación indispensable para enfrentar con éxito al crimen organizado transnacional haciendo uso de la crucial Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Al pacto corrupto que nos gobierna, le son ajenos ciertos valores fundamentales, como la independencia judicial y la necesidad de contar con un sistema judicial fuerte, esencial para luchar contra el crimen y la inseguridad y poder articular para ello con la comunidad internacional.

Mucho cuidado, pues, con la agenda oscura de quienes apuntan a tener un sistema judicial gris y sometido al poder político corrupto. Muy visiblemente, el pacto corrupto apunta a controlar el sistema de designación de magistrados y fiscales, y visiblemente, hasta ahora, el pacto ha actuado exclusivamente siguiendo los propios intereses de sus integrantes. Combinación peligrosa.

Por eso es tan importante que el proceso en marcha de designación de la nueva integración de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) sea transparente y participativo. Se está contra el tiempo, pues la fecha de juramentación de la nueva membresía de la JNJ está a la vuelta de la esquina, será el 30 de octubre.



Bajo la mira

Dado su papel crucial en la designación o destitución de jueces y fiscales en todos los niveles, no es casualidad que el venal Congreso le haya puesto la puntería —desde hace rato— a la JNJ. Parte esencial de las fichas que mueve o deja pasar, en general, el pacto corrupto.

En su momento, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, fue parte activa del sórdido coro contra la JNJ. Institución clave en nuestra jaqueada democracia que, como se recordará, en ejercicio de sus atribuciones le abrió una investigación a la entonces fiscal Benavides. En lugar de comparecer ante la JNJ, como era su obligación, Benavides buscó librarse de la investigación con juegos tinterillescos.

Ha corrido mucha agua bajo los puentes. Y la JNJ está, otra vez, en lo que podríamos llamar el centro de la cancha. Está en juego nada menos que la designación de sus integrantes; es decir, nada menos que las personas con la alta responsabilidad de designar y evaluar a magistrados y fiscales de todos los niveles. Inmenso poder.

... Y sin garantías

Un grupo muy importante de más de 60 calificadas organizaciones de la sociedad civil acaba de emitir públicamente un sólido balance preliminar sobre el proceso de selección en marcha de los nuevos miembros de la JNJ. Entre ellas destacan la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), la Asociación Nacional de Centros (ANC), el Instituto de Defensa Legal (IDL), la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (...)

El hecho es que el proceso de selección de candidatos/as lo lleva a cabo una comisión dirigida nada menos que por Josué Gutiérrez Cóndor, cuestionado defensor del Pueblo, quien fuera abogado del prófugo Vladimir Cerrón.

Varios cuestionamientos y críticas apuntan, precisamente, al defensor del Pueblo, teniendo en cuenta que quienes "... lo eligieron para el cargo sean quienes están impulsando estos ataques a la JNJ y a las instituciones del sistema de justicia, sustenta aún más la razonable preocupación, desconfianza y falta de garantías sobre su apariencia de independencia e imparcialidad para la dirección del proceso de selección de la nueva Junta Nacional de Justicia".

La sociedad democrática debe prestar mucha atención al desempeño de esta comisión y darle cercano seguimiento. Ya se conocen algunos nombres de candidatos poco presentables por sus oscuras trayectorias en colisión con la legalidad. Hay hasta un candidato —Gino Ríos Patio, por ejemplo— cuestionado por haber publicado, como propios, párrafos enteros que son de otro autor.

En medio de todo... ¡esperanza!

La justicia es la principal arma con la que cuenta una sociedad civilizada para enfrentar la corrupción y hacer posible la cooperación internacional para derrotarla. Mi homenaje a todos los jueces que con valentía y sabiduría están enfrentando al siniestro brazo de la corrupción. Es importante que puedan resistir a las amenazas y benetas provenientes del pacto corrupto.

PROYECTO NACIONAL

LA MESURA EN LA POLÍTICA

Alfonso
López-Chau (*)



Olvidamos que los cambios y las transformaciones se postulaban para acabar con la desarmonía estructural, origen último de la humillación de la condición humana. No se actuaba para entronizar la correlación pequeña de fuerza, fuente de la deformación de los medios y los fines.

Esta lucha entre ambición y filosofía, o la diferencia entre reyes timóricos y reyes filósofos que realizó Francisco Miró Quesada C., explica de otra manera el problema ante el que Miró Quesada se preguntó: "¿Qué hacer, mientras tanto, para que los Gobiernos sean cada vez más éticos; es decir, más humanos?". Se contestó: "Nos parece que la historia vuelve a indicar el camino: debemos tratar de influenciar mediante el pensamiento escrito y hablado al mayor número posible de personas, para que la opinión pública exija un comportamiento ético de sus gobernantes".

No se trata ya de educar para "doblegar" de verdad, sino de correlacionar a los hombres y a las cosas sin importar el precio.

Weber trabaja sobre estas virtudes y defectos del hombre público. La pasión o ambición es una de las cualidades que valora; sin embargo, para Weber, la pasión no convierte a un hombre en político. Para serlo, esta tiene que estar al servicio de una causa, y la responsabilidad hacia esa causa se convierte en la estrella que orienta su acción.

Para esto —dice Weber— se necesita mesura, capacidad para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder el recogimiento y la tranquilidad; es decir, para guardar la distancia con los hombres y las cosas. No saber guardar distancias es uno de los pecados mortales de todo político y una de las cualidades cuyo olvido condenará a la impotencia.

Impotencia explicable en nuestros días, debido a la concepción que hace que los seres humanos se conviertan en objetos, no en sujetos; en cosas que hay que ganar doblegando por la fuerza o por la humillación de su dignidad. No se trata ya de educar para "doblegar" de verdad, sino de correlacionar a los hombres y a las cosas sin importar el precio.

(*) Es rector de la UNI

EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario	Paralelo	3,700	3,725
Compra 3,718	Bancario	3,673	3,758
Venta S/3,7140			
EURO	Interbancario	4,200	4,250

BOLSAS	Var. %	Var. % año
IGBVL	+0,09	+0,86
ISBVL	-0,24	+0,63
Dow Jones	+0,17	-0,41
Nasdaq	-0,06	-1,53
Londres	+0,17	+0,48

COMMODITIES		Var. %
Oro Londres	US$2.647,10	-0,03
Oro Nueva York	US$2.620,30	-0,08
Plata	US$31,68	+1,29
Cobre	US$4,61	+1,03
Petróleo WTI	US$70,989	+1,29

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)	
Pollo	S/10,76
Papa huayro	S/4,36
Cebolla roja	S/2,86
Limón de bolsa	S/4,13

INDICADORES	
Inflación (12 meses a setiembre)	1,78%
Tasa de interés (referencia a agosto)	5,25%
PBI (de agosto 2023 a julio 2024)	1,89%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025


CONSECUENCIAS. La minería aluvial tiene gran impacto en lagunas, ríos y fuentes de agua. Los peces presentan una alta concentración de metales pesados.

Comunidades amazónicas piden suspensión de inscripciones en el Reinfo

DEMANDA. Representantes de distintas agrupaciones de la Amazonía peruana alzan la voz contra un sistema fallido que solo ha logrado facilitar el camino de la minería ilegal y respaldarla. Piden acción por parte del Estado y trazabilidad del oro.

Susana Condado T.

Las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, afectadas por la minería ilegal del oro, han demandado el inmediato cierre del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), siendo que este, con más de 20 años no ha logrado su efectividad, sino todo lo contrario. El presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), Jorge Pérez Rubio, señaló, para **La República**, que el Reinfo le abre las puertas a la minería ilegal.

"Las actividades mineras inevitablemente van a contaminar por el uso del mercurio. El Estado lo que está haciendo aquí es abrir las puertas, a través del Reinfo, para que toda la actividad del territorio indígena sea de minería ilegal, en lugar de proponer actividades alternativas a la minería", enfatizó.

En el tercer encuentro entre Aidesep y Autonomías Territoriales, se destacó que las regiones amazónicas registran 11.023 inscripciones en proceso de formalización minera, siendo Madre de Dios la región que alberga el mayor número, aproximadamente el 84% de los mineros que buscan incorporarse al Reinfo se encuentran ahí.

No obstante, la ineficiencia de este sistema se muestra no solo porque 8 de cada 10 inscritos se encuentran suspendidos por no haber cumplido con la normativa, sino también porque 4 de los 5 requisitos requeridos para formalizarse han sido incumplidos en más del 97% de los casos, incluso en aquellos en los que solo se exige presentar una declaración jurada. Más de 84.520 mineros informales

84%
de los mineros que buscan formalizarse a través del Reinfo se encuentran en la región de Madre Dios.

operan en la Amazonía peruana, de los cuales, 64.255 han sido suspendidos del proceso de formalización.

Es necesario precisar que, en la región, existen más de 30.754 concesiones mineras tituladas, muchas de ellas en territorios indígenas y áreas protegidas. Así, la minería ilegal ha afectado más de 2 millones 491.390 ha, con la deforestación de 115.000 ha de bosques. Esta situación ha dejado a las comunidades locales vulnerables ante la destrucción ambiental.

Un Gobierno secuestrado

Recientemente, Mayra Figueroa, directora general de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem), en entrevista con el programa 'Diálogos mineros' del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), señaló que el Ministerio de Energía y Minas (Minem) tiene la expectativa de que se elimine el Reinfo bajo el marco de la nueva ley de minería artesanal y pequeña minería también denominada ley mape.

Sin embargo, Gaby Rivadeneyra Tello, especialista de la ONG Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), indicó —durante el conversatorio Perú: ¿República de Piratas?— que "no se especifica cómo se realizará el traspaso de información ni si los plazos serán suficientes para sanear todos los expedientes pendientes". Es decir, es una promesa vacía que no aclara el futuro del Reinfo y que, además, hasta la fecha no ha mostrado avance alguno.

Para José de Echave, exviceministro de Gestión Ambiental, esta demora en la respuesta realmente no sorprende, sino más bien reafirma la precariedad y debilidad del Gobierno.

"Es un ejemplo de lo que es este Gobierno, precario, débil, sin voluntad política, y que agacha la cabeza permanentemente frente al Congreso. Está claro que en el Congreso hay una bancada multipartidaria de personajes vinculados a este tipo de actividad. No es de extrañar esta actitud dubitativa del Minem porque refleja muy bien lo que es este Gobierno", apuntó.

Con respecto a ello, Pérez Rubio resaltó que las concesiones mineras se relacionan con las autoridades que están ahora en el poder y que "el otorgamiento del Reinfo se asocia a capitales y personas porque hay grandes intereses en la extracción de oro". Por eso, uno de los pedidos de las comunidades amazónicas es la trazabilidad de este mineral. "Debemos visitar las embajadas de los países que más están comprando —Suiza, EEUU, India y Arabia— para mostrarles que el oro no proviene de actividades sanas y que se relaciona con la muerte de nuestros hermanos", declaró Pérez Rubio para este medio.

Por una Amazonía con cero minería

- "Minería es sinónimo de depredación, es desborde de los ríos, es contaminación de la cadena alimenticia, es generar conflicto social. Por eso, nosotros pedimos cero minería, ni formal ni informal", señaló el presidente de Aidesep en el encuentro con las comunidades amazónicas.
- José de Echave, exviceministro de Gestión Ambiental, considera que sí se puede lograr que en la Amazonía no haya minería y es que "la minería amazónica es sobre todo minería aluvial; es decir, es una actividad ilegal porque está prohibido hacer minería en cuerpos de agua; por eso, creo que el objetivo al que se está apuntando es correcto", anotó.



"El Estado lo que está haciendo es abrir las puertas, a través del Reinfo, para que toda la actividad del territorio indígena sea de minería ilegal. Las actividades mineras inevitablemente van a contaminar".

Jorge Pérez Rubio
Presidente de Aidesep



"Este es un Gobierno precario, débil y sin voluntad política. Un Gobierno que agacha la cabeza permanentemente frente al Congreso, donde hay personajes vinculados a este tipo de actividad".

José de Echave
Exviceministro de Gestión Ambiental

MEF ratifica rentabilidad de Nueva Refinería de Talara

APORTE. "En seis años (Petroperú) pagará sus deudas", sostuvo el ministro José Arista. Esta semana designan al directorio.



AVANCE. Margen de refino trepó a US$21 por barril. Se producirán 95.000 al día.

Fernando Cuadros Concha

El Gobierno de Dina Boluarte recalcó que la Nueva Refinería de Talara (NRT) será clave para la recuperación financiera de Petroperú. El ministro José Arista señaló que, a la fecha, la planta produce cerca de 80.000 barriles de petróleo al día y para diciembre llegará al pico de 95.000 diarios.

"Con los márgenes que genera la planta de Talara, estoy seguro de que las deudas (que acarrean a Petroperú) serán cubiertas entre 4 y 6 años", enfatizó el titular del MEF a la prensa tras la sesión del Consejo de Ministros.

Tal como informó **La República**, de acuerdo con especialistas consultados, el margen de refino se ha elevado de US$10 por barril a US$21, escenario que permitiría a Petroperú recobrar la estabilidad financiera. Muy aparte del cambio en su gobernanza.

Directorio se define en las próximas horas

Tras varios días en silencio, el Gobierno de Dina Boluarte dio más luces sobre el futuro de Petroperú. "A más tardar esta semana tendrá nuevamente un directorio", acotó el funcionario.

La razón detrás de la demora para encontrar al nuevo directorio de la petrolera estatal, según Arista Arbildo, es la poca coincidencia de horarios con el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho —con quien integra la Junta General de Accionistas de Petroperú y en la que Arista tiene la palabra final por mayoría de miembros—.

"En algún momento nos faltó el viceministro de Hacienda porque renunció (en referencia a Betty Sotelo), que también es miembro de la Junta General de Accionistas; entonces, también debo estar nombrando al (nuevo) viceministro de Hacienda y ya tendríamos equipo necesario para hacer el nombramiento requerido en el Directorio de Petroperú", explicó.

¿Ratificar a Oliver Stark en Petroperú?

El ministro Arista no descartó que se ratifique a Oliver Stark en el Directorio, aunque insistió en que buscan uno "que tenga disposición, profesionalismo y la calidad necesaria" para asumir las riendas de Petroperú.

La administración de Stark planteó "una reestructuración profunda" con la llegada de capitales privados previo salvataje del Estado, así como aceptar la quiebra, liquidación y remate de activos, como el edificio principal de San Isidro.

No obstante, trascendidos periodísticos dan pie a la instalación de un directorio ajeno al afán privatizador, considerando que la presidenta Dina Boluarte —tras la renuncia de Stark y sus directores— tendrá "que colocar funcionarios que amen a la patria". Además, tajantemente descartó la privatización de Petroperú. ◆

EL DATO

● **Riesgo.** Aurelio Ochoa, expresidente de Perupetro, indicó a este diario que la gestión de Stark, al querer la quiebra de Petroperú, pudo costar el deterioro de la imagen de Perú ante los mercados extranjeros, al ser la estatal su empresa más grande.

"El margen de refino por barril se ha elevado de US$10 a US$21. Permitirá a Petroperú recobrar la estabilidad financiera".

Cambio en Sunat: remueven a Gerardo López

El ministro José Arista reconoció que el Gobierno retirará a Gerardo López de la jefatura de la Sunat, y nombrará a Víctor Mejía Ninacondor en el cargo. "Buscamos a alguien con experiencia en el Tribunal Fiscal para continuar con el desarrollo normal de la institución", expresó ante los medios de comunicación Arista.

Vale acotar que López —a quien agradeció "por su enorme apoyo"— fue designado superintendente de Sunat a inicios de marzo de este año. ◆



Víctor Mejía lo reemplaza.



OJO. SNP buscó reducir la talla mínima de captura de especie.

Indecopi ratifica protección a anchovetas

La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) del Indecopi consideró que la prohibición de pesca y comercialización de anchovetas menores de los 12 centímetros no es una barrera burocrática ilegal.

Hace unos días, el Ministerio de la Producción (Produce) mantuvo en 12 centímetros la talla mínima para la extracción de anchoveta, a fin de preservar la sostenibilidad de las especies marinas; no obstante, la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) denunció la medida como barrera burocrática.

Un informe del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) respaldó la decisión del Indecopi, ya que las evidencias científicas son claves para esta clase de restricciones.

Además, sostienen que la SNP no presentó pruebas suficientes para demostrar la falta de razonabilidad de dicha prohibición.

Por último, el Indecopi sostuvo que no le compete evaluar la calidad de la evidencia científica empleada para fijar la talla mínima de captura, sino, únicamente, verificar que dicha valoración haya existido previamente, como determina la Ley General de Pesca.

Desde CooperAcción señalaron que la SNP desde hace meses arremete contra la conservación marina del país e intenta "convertir en legal" todo lo que le generaría multas o sanciones. ◆

Policías ejecutaban falsos operativos para extorsionar a víctimas y lograr ascensos

ELEMENTOS CORRUPTOS. Juez ordenó detención de un comandante y 13 suboficiales, a quienes no les importaba enviar a prisión a personas inocentes que eran 'sembradas'.



AUDIENCIA. Un oficial y ocho suboficiales fueron arrestados durante el allanamiento a cuatro dependencias, tres en Lima y una en la ciudad de Arequipa.

Óscar Chumpitaz C.

Como jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincri), el comandante PNP Eugenio Gerardo Vallejos Salazar, debía realizar operativos para desbaratar bandas criminales. Sin embargo, según la Corte Superior de Lima Sur, el oficial se asoció con otros 13 policías y dos civiles para armar operativos sin orden judicial y sembrar o colocar evidencias ilícitas a sus víctimas para exigirles dinero a cambio de su liberación.

No solo eso, estos falsos operativos también les permitieron obtener ascensos en la carrera policial, e incluso, mandar a prisión a personas inocentes.

El juez anticorrupción César Franco Gonzales ordenó el allanamiento de diversas dependencias policiales y la detención preliminar por 10 días contra estos malos efectivos. "No son policías, son corruptos que están en complicidad con delincuentes", señaló una fuente judicial.

Estos hechos se remontan al 2021 y 2022 cuando el comandante Vallejos Salazar estaba a cargo del Depincri de Villa María del Triunfo, aunque actualmente ocupaba esa misma jefatura en San Juan de Miraflores. La investigación estuvo a cargo de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y el Ministerio Público.

Otros 13 implicados

Con este oficial fue detenido el suboficial de tercera PNP Jhan Pérez Leiva (28), quien desde el 2023 estaba laborando en el área de apoyo del Ministerio Público, en la División de Investigación Criminal (Divincri) de Arequipa.

También los suboficiales Miguel Ocampo Saldamando; José Herrera del Rosario; Máximo Flores Arrese; Álex Aguirre Vásquez; Michael Véliz Chira; Juan Amuy Sinti; José Vásquez Rodrigo; Fedor Coaquira Rodríguez; José Mallqui Gil; Luis Ortiz Ramos; Patrick Leyva Rubiños y Érick Ramos Chávez.

Asimismo, los civiles Carlos Miranda Saldamando y Rocky Urcia Villarreal. Este último, clave en la investigación, se hacía pasar como capitán PNP para realizar falsos operativos. Urcia aún se encuentra no habido.

Bajo el mando del oficial habrían realizado siete intervenciones ilegales. Los dos civiles se desempeñaban como informantes que buscaban a los que serían las víctimas. Muchos de ellos buscaban trabajo como personal de seguridad o en construcción civil, según la carpeta fiscal.

En uno de los casos, Urcia captó a tres personas y las dejó en un auto. Luego aparecieron agentes de la Depincri de VMT, a cargo del comandante Vallejos, y las sindicaron como miembros de una banda que, supuestamente, iba a asaltar un banco.

El suboficial Anthony Ocampo se habría encargado de colocar al interior del auto máscaras y droga para vincular a los tres ocupantes en actos ilícitos. Otro policía se ocupó de 'sembrar' armas, según la Fiscalía.

Allanan 4 dependencias

El fiscal provincial Hugo Minaya indicó que los agentes del orden estarían involucrados en una organización criminal denominada 'Los Arteros del Sur', dedicada a realizar operativos ficticios utilizando su cargo.

Los efectivos fueron detenidos en las comisarías de Barranco-Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo y la Divincri de Arequipa.

Además, en audiencia virtual, se realizó el control de identidad de los implicados, quienes presuntamente vinculaban a las personas detenidas con pruebas falsas para exigir pagos ilegales.

Este operativo es parte de una serie de acciones, que viene realizando la Corte Superior de Lima Sur, con el objetivo de erradicar la corrupción dentro de las fuerzas policiales y garantizar la integridad de las instituciones encargadas de la seguridad. ◆

SOLICITUD DE DETENCIÓN

Oficio que demuestra la detención de nueve policías y dos civiles. Son 14 los investigados en total.

... DECLARA FUNDADO el requerimiento de DETENCIÓN PRELIMINAR JUDICIAL, Y AUTORIZAR EL ALLANAMIENTO, REGISTRO DOMICILIARIO, INCAUTACIÓN DE BIENES Y DESCERRAJE, seguido contra los integrantes de la presunta Organización Criminal denominada "LOS ARTEROS DEL SUR" [illegible] siguientes personas:

1. CMDTE. PNP Eugenio Gerardo VALLEJOS SALAZAR, DNI [illegible]
2. S3 PNP Miguel Anthony OCAMPO SALDAMANDO, DNI [illegible]
3. S3 PNP Erick Alexis RAMOS CHAVEZ, DNI [illegible]
4. S3 PNP (R) Juan AMUY SINTI, DNI [illegible]
5. S2 PNP José Enei VASQUEZ RODRIGO, DNI [illegible]
6. ST3 PNP José Luis MALLQUI GIL, DNI [illegible]
7. S2 PNP Michael Jaimes VELIZ CHIRA, DNI [illegible]
8. ST2 Luis Alberto ORTIZ RAMOS, DNI [illegible]
9. S1 PNP Patrick Yoffmann LEYVA RUBIÑOS, DNI [illegible]

PERSONAS CIVILES

10. Carlos Alberto MIRANDA SALDAMANDO, DNI [illegible]
11. Alex Arturo AGUIRRE VASQUEZ, DNI [illegible]

CLAVES

- **Medida.** La Fiscalía Anticorrupción de Lima Sur allanó cuatro dependencias contra 23 personas en Lima y 4 en Arequipa.
- **Ranking.** Un informe anual de la Contraloría ubicó en primer lugar a la PNP como la entidad del Gobierno con mayor riesgo de corrupción.

DETENCIÓN. Uno de los efectivos fue recluido en su oficina.

Más de 750 malos policías purgan prisión

- De acuerdo con la propia institución, el año pasado 758 oficiales y subalternos purgaban prisión por diversos delitos. De ellos, 367 están en calidad de procesados y hay 391 sentenciados.
- En Lima, 70 policías están recluidos en el penal de Lurigancho, 46 en el penal Castro Castro, 21 en el penal de Ancón I y 19 en Ancón II.
- Los delitos por los que están encarcelados varían, incluyendo cohecho pasivo propio (soborno), robo agravado, promoción o favorecimiento del tráfico ilícito de drogas, organización criminal, violación y extorsión, entre otros.

"No son policías, son corruptos que están en complicidad con delincuentes", manifestó un vocero judicial.

Le pedirán paz al Señor de los Milagros ante ola delincuencial

PRIMERA SALIDA ESTE SÁBADO. Hermandad anuncia que le rezará para que frene ataques de sicarios y extorsionadores. Habrá más de 6.000 policías por seguridad.



FE CATÓLICA. Miles de fieles acompañarán al anda del Cristo Moreno. Muchos de ellos pedirán que pare la ola de criminalidad.

Jesica León

El anda del Señor de los Milagros volverá a salir por las calles del centro histórico de Lima y, como es tradicional, miles de fieles acudirán a su encuentro. Las procesiones se realizarán los próximos días 5, 18, 19, 28 de octubre y 1 de noviembre.

En este contexto del incremento de la criminalidad y la delincuencia, el mayordomo general de la Hermandad del Señor de los Milagros, José Luis Toledo Zapata, señaló que en este primer recorrido, previsto para este sábado 5, pedirán por la paz de los peruanos.

"Frente a la inseguridad ciudadana, nuestra fe al Señor de los Milagros aumenta. Nuestro patrón de Lima sale a bendecir a todos, vamos a pedirle por la paz que queremos", dijo.

El primer recorrido de este sábado empezará al mediodía con el tradicional golpe de campana. La sagrada imagen recorrerá las avenidas Tacna y Emancipación hasta llegar al local de la Hermandad, donde se le brindará un homenaje.

Posteriormente, continuará su recorrido por los jirones Chancay y Conde de Superunda, para llegar hasta el santuario de las Nazarenas a las 7 p.m.

En tanto, el viernes 18 de octubre, el Señor de los Milagros recorrerá la avenida Tacna, el Jirón Ica y el Jirón de la Unión, e ingresará a la plaza de Armas para los homenajes del municipio de Lima, el Palacio de Gobierno y el Palacio Arzobispal.

Más de 6.000 policías resguardarán las calles de Lima durante estas cinco fechas.

El general Luis Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima, precisó que, según el plan de seguridad, 1.444 agentes serán distribuidos en la zona contigua a las andas y 5.030 se encontrarán en áreas adyacentes y de afluencia donde converge la masa de fieles. También tendrán el apoyo de grupo Terna para capturar a delincuentes. ❖

CLAVES

- Este sábado, el servicio A del Metropolitano circulará por la avenida Alfonso Ugarte, en ambos sentidos. Tendrá como única parada la estación Quilca. El servicio C solo llegará hasta la Estación Central.
- En el caso de las estaciones Colmena, Jirón de la Unión, Tacna y Castilla, estarán cerradas hasta que culmine la procesión.



QUE NO PARE. Máquina sigue su camino a Breña y el Callao.

Línea 2: tuneladora llega a estación Plaza Bolognesi

La tuneladora Delia de la Línea 2 del Metro llegó a la estación Plaza Bolognesi, en Breña, y se logró terminar la construcción de 6 kilómetros de túnel.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, quien acompañó a la presidenta Dina Boluarte, dijo que la llegada de la tuneladora Delia a la estación Plaza Bolognesi marca la finalización del túnel de la etapa 1 de la Línea 2.

Ahora, se dirigirá hacia la estación Murillo, también en Breña, que da inicio a la etapa 2 del proyecto, con la meta de llegar a la estación Insurgentes, en Bellavista (Callao), lo que completará la excavación de todo el túnel de la Línea 2.

Pérez Reyes apuntó que el término del túnel de la etapa 1 es importante porque ahora se avanzará en las obras electromecánicas de los rieles. "Se liberará todo lo que hay en la estación San Juan de Dios (San Luis) para poner en marcha la etapa 1 (...) Seguimos trabajando con ATU y el concesionario para contar con más estaciones en operación, a fin de que la obra culmine en el 2028".

Se informó que una vez que la tuneladora llegue a la estación Murillo, se podrá empezar a liberar parcialmente varias vías que han estado cerradas durante años, y se mejorará el tránsito en Breña y zonas aledañas, lo que es una queja recurrente de los vecinos. Se espera que no haya más retrasos. ❖

Capturan a extorsionadores y disparan frente a casa de abogado de policía Culebra



EN INVESTIGACIÓN. Auto atacado frente a casa del abogado.

La policía capturó a Yeferson Jhovanny Viera Salazar (27) y Ricardo Andrés Mendoza Campos (25), ambos de nacionalidad venezolana e integrantes de la banda 'Los Elegantes del Cono Norte', implicados en la extorsión a los miembros de la empresa de transportes El Rápido.

Cayeron en Carabayllo con dos artefactos explosivos.

Por otro lado, en Independencia, que está en estado de emergencia, delincuentes dispararon ocho balazos contra un auto que estaba estacionado frente a la casa del abogado José Carlos Mejía, quien viene asumiendo la defensa del capitán PNP Junior Izquierdo, Culebra.

"En 36 años esto nunca había pasado en mi cuadra. Pido garantías para mi vida y mi familia, también para mi patrocinado y su familia", declaró. La PNP investiga si el chofer del auto era víctima de los extorsionadores.

En Villa El Salvador, delincuentes dispararon contra una barbería por negarse a pagar cupo. Tras ello, la policía capturó a alias Loco Daniel, quien participó en el atentado y exigía 500 soles semanales. ❖



A vacunar a sus hijos.

Un menor con sarampión puede contagiar hasta a 18 niños más

Un niño infectado con el sarampión puede transmitir esta enfermedad hasta a 18 menores más, sostuvo el pediatra-infectólogo Eduardo Verne Martín, presidente del Comité de Expertos de Inmunizaciones del Ministerio de Salud.

Los niños pueden quedar con graves secuelas, desarrollar alguna discapacidad, tener problemas neurológicos graves o incluso fallecer.

La enfermedad no tiene hoy un tratamiento específico. La única manera de prevenirla es con la vacunación. ❖



Se basan en su concesión.

Rutas de Lima pide acciones a Contraloría ante obras de MML

Luego de que la Municipalidad Metropolitana de Lima realizara operativos de recuperación de espacios en la autopista Ramiro Prialé, la empresa Rutas de Lima mostró su desacuerdo y señaló que la ordenanza atenta contra sus derechos establecidos en el contrato de concesión.

"Ha iniciado estas actividades en las que usa presupuesto público, por lo que invocamos a la Contraloría a iniciar acciones", precisó tras recordar que no empieza obras en Ramiro Prialé porque el municipio no cumple con liberar predios. ❖



GEOLOCALIZACIÓN. El funcionario César Munayco señala que con el aplicativo podrán hacer seguimiento a casas con criaderos.

Pese a fin de epidemia, hay más de 263.000 casos de dengue y 251 defunciones

PROBLEMA. Si bien existe una baja transmisión, aún en Loreto y San Martín se reportan contagios. Minsa presentó aplicativo que identifica casas con criaderos de zancudos. Evalúan usar vacunas.

Fiorella Azaña

En todo el Perú se han registrado 263.217 casos de dengue y 251 defunciones por esta misma enfermedad, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Salud (Minsa) actualizadas hasta el 22 de setiembre (semana epidemiológica 38).

Esta es una cifra alta en comparación con el 2023, año en el que hubo 235.980 casos.

Como respuesta, la entidad ha creado un aplicativo móvil que permitirá geolocalizar e identificar en tiempo real las casas con criaderos de zancudos.

César Munayco, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa, indicó a **La República** que la epidemia de dengue terminó en agosto último, por lo que, actualmente, nos encontramos en una fase de baja transmisión. No obstante, señaló que en algunas regiones de la selva, como Loreto y San Martín, todavía se siguen reportando casos de esta enfermedad.

Asimismo, explicó que este año los brotes de dengue aumentaron debido a que las altas temperaturas se han prolongado más tiempo en el país, lo que provocó que Lima, Ica, Áncash y Amazonas fueran las regiones más afectadas.

Alerta por dengue

En Piura se han reportado 33.732 casos de dengue y 27 muertes.

Por ese motivo, el Colegio Médico de Piura ha solicitado la declaración de una alerta epidemiológica, ya que los niveles actuales superan lo que se considera manejable y temen que esta enfermedad siga aumentando en estas semanas.

Médicos con deficiencias

- El secretario de Incidencia en Salud Pública de Piura, Ciro Alegría, señaló que los profesionales de la salud, a pesar de haber recibido capacitaciones sobre el dengue, presentan deficiencias en la práctica que pueden tener consecuencias fatales.
- Sostuvo que se han detectado médicos que realizan los análisis en el momento inadecuado, no brindan el tratamiento pertinente e, incluso, a veces, lo exageran.

Nuevo aplicativo

Como se adelantó, el Minsa lanzó el aplicativo Dengue App, una herramienta tecnológica que permitirá geolocalizar e identificar en tiempo real las casas inspeccionadas, cerradas, renuentes, deshabitadas y aquellas con presencia de criaderos del zancudo *Aedes aegypti*.

Este sistema inspeccionará 3.652 viviendas y beneficiará a 13.155 habitantes. "Ya se aplicó en casi 18 regiones", agregó.

Vacuna contra el dengue

En Brasil, se inmunizó a la población con una vacuna llamada Qdenga, producida por el laboratorio japonés Takeda, para detener el incremento de casos de esta enfermedad.

Pues bien, Munayco explicó que en Perú también comenzarán un piloto con esta vacuna, por lo que están trabajando en ello para definir en qué regiones se empezará a aplicar.

"La vacuna está en la etapa de análisis técnico y compra, con el objetivo de que pronto se implemente de manera gradual en ciertas regiones priorizadas de nuestro país para controlar el mal", explicó. ◆



CUSCO. Tuvieron que caminar para subir al tren a Machu Picchu.

Turistas afectados por paro en Ollantaytambo

Más de 100 pobladores de la comunidad de Ollantaytambo, en la provincia cusqueña de Urubamba, tomaron ayer el ingreso al parque arqueológico, como parte de las acciones de protesta que realizan contra el Ministerio de Cultura.

En un inicio, los manifestantes tenían previsto el bloqueo de las vías del tren hacia Machu Picchu; no obstante, optaron por impedir el ingreso de visitantes al recinto arqueológico de Ollantaytambo, donde realizaron un plantón suspendiendo toda actividad turística.

Luego de bloquear por más de dos horas el ingreso, se dirigieron a la plaza principal del distrito, único acceso que conduce a la estación de trenes hacia Machu Picchu, en donde impidieron el paso de los vehículos de servicio turístico. Eso obligó a los centenares de turistas a realizar una prolongada caminata hasta el terminal.

Los protestantes acusan al Ministerio de Cultura de una supuesta persecución legal contra 600 comuneros por realizar mejoras en sus propiedades. A ellos se les ha denunciado judicial y administrativamente por construir en zona intangible.

Al cierre, esperaban a una comitiva del sector. ◆

LA FOTONOTICIA



Marchan contra ley antiforestal del Congreso

Organizaciones indígenas y colectivos ambientalistas realizaron marchas para exigir la derogatoria de la ley antiforestal que, según señalan, pone en peligro la protección de los bosques y los derechos de las comunidades que dependen de ellos. Un grupo llegó al frontis del Congreso. ◆



AFP

MULTITUDINARIO. Avenidas enteras fueron abarrotadas por jóvenes que temen por la sostenibilidad de su educación con Milei.

Masiva protesta universitaria contra Javier Milei

ESTUDIANTES SALEN A LAS CALLES. Las concentraciones se dieron en todo el territorio desde Mendoza y Córdova hasta Rosario, Entre Ríos y la Patagonia. Exigen al Gobierno no reducir presupuesto para la educación pública superior y garantizarlo.

France-Presse

Miles de personas se manifestaron ayer miércoles en varias ciudades argentinas en apoyo a la universidad pública y en contra del ajuste económico libertario del Gobierno de Javier Milei, decidido a vetar una ley aprobada recientemente por el Congreso que busca mejorar el presupuesto de la educación superior.

Estudiantes, profesores, representantes de movimientos sociales y de sindicatos, así como numerosos autoconvocados sin banderas, se congregaron frente a la plaza del Congreso Nacional de Buenos Aires, epicentro de la protesta que se replicó en las principales ciudades del país.

La protesta se centra en una ley aprobada el 13 de setiembre por el Congreso que aumenta los salarios de docentes y trabajadores de la universidad pública para contrarrestar el impacto de la inflación de 236% interanual en agosto y que Milei prometió vetar.

El presidente tiene plazo hasta el jueves para publicar el veto y los manifestantes esperaban presionar al Congreso para que no lo ratifique. De acuerdo a la prensa local, el Gobierno negociaba arduamente con legisladores para garantizar su confirmación.

"¡No al veto al financiamiento universitario!", rezaba un cartel con la imagen de Mafalda, la irreverente niña de historieta, símbolo de rebeldía en Argentina. "La educación no se veta, la educación se respeta", decía otro.

Ana Hoqui, una licenciada en Psicología de la Universidad de Buenos Aires, contó que era originaria de un pueblo de dicha provincia, pero consiguió estudiar gracias al "gran sacrificio" de sus padres.

"Jamás podría haber sido profesional si no existiera la universidad pública y gratuita. Siento mucho orgullo de que tenga además tanto prestigio", dijo refiriéndose a la institución que ha cosechado cinco premios Nobel.

El Gobierno calificó la marcha como "política" y los reclamos de aumento de salario de profesores como "injustificados", en el marco de un escenario social cada vez más crispado y de una marcada merma de popularidad del presidente, según sondeos.

No obstante, sin ningún tipo de atención a demandas ciudadanas, la oficina de Gobierno de Milei publicó un comunicado en el que reafirmó su decisión de vetar el proyecto de aumento de presupuesto a universidades públicas aprobado por el Congreso, al cual consideró de "irresponsable".

La marcha capitalizó el descontento social frente a la recesión y a un aumento de la pobreza en 11 puntos porcentuales en el primer semestre del Gobierno de Milei, que alcanzó al 53% de la población y se considera la mayor en más de dos décadas. ❖

Federaciones estudiantiles al pie de lucha

- Lousteau dijo al canal de noticias LN+ que "la educación universitaria es lo único que habilita a pensar que el futuro va a ser distinto, que alguno en la familia logre un título universitario".
- En el discurso de cierre del acto, la presidenta de la Federación Universitaria Argentina, Piera Fernández, pidió a Milei que "no prospere el veto".

"Jamás podría haber sido profesional si no existiera la universidad pública y gratuita".

ESTADOS UNIDOS

Centro Carter presentó actas que muestran fraude de Maduro

El miércoles 2 de octubre, durante su intervención ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Jennie Lincoln evidenció ante los representantes de cada país miembro una serie de actas que demuestran que Nicolás Maduro orquestó con éxito un fraude electoral el último 28 de julio y que Edmundo González es el legítimo ganador de las presidenciales, respaldando los resultados compartidos por María Corina Machado con el Comando Venezuela.

"Estas actas son la llave (...) Fueron analizadas por la oposición y por misiones internacionales independientes. Demuestran que son las actas originales del 28 de julio y dan como ganador a Edmundo González con más del 60 por ciento de los votos", señaló.

El excandidato presidencial Edmundo González Urrutia no tardó en manifestarse a favor de este acto que evidencia el fraude planeado por Nicolás Maduro para enquistarse en el poder por una gestión más.

"Las actas representan la voluntad soberana del pueblo venezolano", expresó el ganador de las elecciones. ❖

Política de derecha chilena es acusada de financiamiento ilegal

COBRABA MILLONARIOS SUELDOS. La exdiputada y de cuadro político conservador Marcela Cubillos cobraba 18.000 dólares como docente universitaria.



ESCÁNDALO. La universidad sería la "caja de la derecha".

La Tercera/El Mostrador

El Ministerio Público de Chile anunció la apertura de una investigación preliminar contra la reconocida política de derecha Marcela Cubillos ante el descubrimiento periodístico del medio chileno El Mostrador, sobre un inusual cobro de sueldos exorbitantes por ser docente de una universidad privada.

Según la información periodística local chilena, la exdiputada Cubillos cobraba 17 millones de pesos, que al cambio serían aproximadamente 18.000 dólares, como docente universitaria en la Universidad San Sebastián.

El escándalo se centra en que, además de no corresponder ese sueldo a su cargo, la también exministra de Educación del gobierno del fenecido expresidente chileno Sebastián Piñera no ejercía completamente la docencia al encontrarse fuera del país.

Según el reportaje, si bien la universidad es una institución privada, aproximadamente 45,5% de sus ingresos proviene del financiamiento estatal.

Ante ese dato, la casa de estudios es señalada como la "caja de la derecha".

De acuerdo con la hipótesis fiscal y la investigación periodística, el partido de derecha Unión Demócrata Independiente sería el responsable principal, ya que más de 30 personeros ligados a dicho partido político obtuvieron cargos en dicha entidad luego de dejar sus cargos públicos.

Cubillos era el cuadro favorito de la derecha para asumir la alcaldía del exclusivo distrito Las Condes, ubicado en Santiago. Ante los hechos, se han desatado numerosas renuncias a dicha casa de estudios. ◆

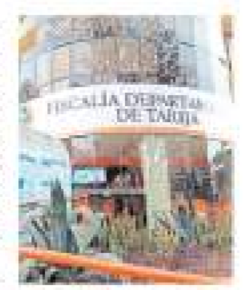
TRAYECTORIA

● **Un importante cuadro de la derecha chilena.** Fue diputada en dos periodos, vocera de la primera candidatura de Sebastián Piñera, ministra de Medio Ambiente y de Educación, convencional constituyente y actualmente candidata a alcaldesa del exclusivo distrito de Las Condes.

BOLIVIA

Destituyen a fiscal boliviana que ordenó captura de Evo Morales

Por Melanie Córdova. Al cierre, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, denunció que fue destituida de su cargo por órdenes del Ministerio Público boliviano, tan solo horas después de haber emitido una orden de captura contra el expresidente Evo Morales en el marco de una investigación por presunta trata y tráfico de personas.



Su captura fue frustrada.

Gutiérrez afirmó que su destitución está directamente relacionada con esta decisión y acusó a la alta dirección del Ministerio Público de frenar el proceso judicial contra Morales.

Mientras eso ocurría, el Gobierno de Argentina anunció el retiro del estatus de refugiado al expresidente Morales, al cual había accedido desde setiembre del 2019.

Según un comunicado emitido por el Ministerio de Justicia argentino, se informaba que "cesó el estatus de refugiado otorgado al expresidente boliviano Juan Evo Morales Ayma".

Se argumentó que Morales utilizó "indebidamente como herramienta política" dicho estatus, el cual fue concedido por el expresidente argentino Alberto Fernández (2019-2023), sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley argentina de reconocimiento y protección a los refugiados. ◆

TRIUNFO HISTÓRICO. El cuadro francés cortó el invicto del Real Madrid al derrotarlo por 1-0 con gol del canadiense Jonathan David. Aston Villa y Liverpool también celebraron.

SORPRESA. Los dirigidos por Bruno Génésio lograron un merecido triunfo sobre el actual campeón de la Champions League, que lució desconocido.

Lille da el golpe en la Champions

Milagros Crisanto

Un Real Madrid irreconocible no pudo en la segunda fecha de la Champions League. El campeón del torneo hizo un partido muy bajo en Francia y cayó por la cuenta mínima ante un sorprendente Lille, que mereció con creces el triunfo.

Kylian Mbappé fue suplente e ingresó a los 57 minutos. Al mismo tiempo entró Luka Modric, pero ni el atacante galo ni el mediocampista croata pudieron aportar para el empate de su equipo, que vio cómo Lille lo controló y defendió 'con uñas y dientes' el histórico resultado.

El equipo galo tomó sus recaudos frente al actual monarca que, al menos en el primer tiempo, encontró pocos espacios para penetrar la resistencia gala. Pese a todo, los merengues consiguieron la primera aproximación. Jude Bellingham rescató una pelota en la salida del local, suficiente para habilitar a Vinícius Júnior, quien intentó sorprender al meta Lucas Chevalier con un remate ajustado al primer palo.

> "Se puede perder porque esto es deporte, pero no hemos dado una buena sensación. Me preocupa". Carlos Ancelotti, DT Real Madrid.

Pero los franceses tenían bien controlado al cuadro hispano, que siempre trataba de reaccionar con alguna acción aislada de sus individualidades. Así ocurrió a los 19', cuando Endrick se encontró solo con el meta rival, quien volvió a ganar la batalla.

Sin embargo, la más clara la tuvo Lille que, gracias a la rapidez de su línea de volantes, consiguió hacer un juego más directo. A los 25 minutos, un centro cruzado del kosovar Edon Zhegrova encontró la cabeza del canadiense Jonathan David en el segundo palo. Dos veces intentó el norteamericano, pero en ambas el arquero blanco, el ucraniano Andriy Lunin, estuvo notable para evitar la conquista.

Colchoneros fueron goleados

Por la segunda fecha de la Champions League, Benfica se impuso por 4-0 como local ante el Atlético de Madrid y sumó 6 puntos en la tabla de posiciones. El equipo portugués fue superior desde el inicio y se puso en ventaja a los 13 minutos con gol de Kerem Aktürkoglu. Los demás goles llegaron en la segunda mitad por medio de Ángel di María, Alexander Bah y Orkun Kokcu. Con este resultado, Benfica sumó 6 puntos y está tercero en la tabla de posiciones. Mientras que el Atlético de Madrid se quedó con 3 unidades y marcha vigésimo tercero. "Es una oportunidad para seguir mejorando. No hicimos el partido que esperábamos", dijo el técnico colchonero, Diego Simeone.

Cuando el partido entraba a sus minutos finales de la primera etapa, un tiro libre de Zhegrova dio de lleno en la mano de Eduardo Camavinga. Y aunque el juez italiano Maurizio Mariani no advirtió la falta, la llamada del VAR terminó en el cobro. El mismo que David convirtió en gol en los descuentos, después de engañar completamente al arquero.

Tras la reanudación del juego, el monarca de la Liga de Campeones estuvo muy cerca del empate. Chevalier sacó la pelota de emergencia ante la presencia de Vini, mientras que Endrick no pudo darle dirección en el rebote.

Así se corta un invicto importante en el Real Madrid, pues perdió luego de 36 partidos oficiales en todas las competiciones.

Por otro lado, el encuentro del Liverpool contra Bologna tuvo como escenario al mítico Anfield y allí ganó la tienda red, la cual se impuso en condición de local por 2-0. Alexis Mac Allister, volante argentino, y el delantero egipcio Mohamed Salah, a los 11 y 75 minutos respectivamente, marcaron los goles para el Liverpool que dirige el director técnico Arne Slot.

Con este resultado, la escuadra inglesa llega a los 6 puntos en la tabla general y mantiene el invicto. Por su parte, Aston Villa dio una de las sorpresas de la jornada tras derrotar por 1-0 a Bayern de Múnich con gol del colombiano John Durán, a los 79'. Una Champions llena de sorpresas.

Barcelona oficializó a Wojciech Szczesny

VUELVE. El arquero que reemplazará a Ter Stegen fichó hasta junio del 2025.

El Barcelona anunció la contratación, hasta el 30 de junio del 2025, del portero polaco Wojciech Szczesny, que cubrirá la baja del alemán Marc-André ter Stegen, lesionado de gravedad en el tendón rotuliano de su rodilla derecha.

Szczesny, de 34 años, llega al conjunto azulgrana después de anunciar su retirada este verano en Europa, tras disputar la Eurocopa con Polonia y rescindir el año de contrato que le quedaba con el Juventus italiano.



El golero regresa del retiro.

A través de sus redes sociales, Barcelona dio detalles de cómo llega Szczesny, quien destacó en Juventus y en su momento tuvo como compañero del portugués Cristiano Ronaldo. "Aunque el nuevo guardameta azulgrana llega en una situación muy particular, es innegable que su currículum ofrece todas las garantías", señaló.

TE VI EN TV

FUTBOL • Europa League
Rigas FS vs. Galatasaray
11:45 a.m. (ESPN)

FUTBOL • Europa League
Slavia Praga vs. Ajax
11:45 a.m. (ESPN 2)

FUTBOL • Europa League
Rangers vs. Olympique L.
2:00 p.m. (ESPN)

FUTBOL • Europa League
Besiktas vs. Eintracht Frankfurt
2:00 p.m. (ESPN 3)

VARIADO • Noticiero
N deportes
3:30 p.m. (Canal N)

FUTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar)

Llamado de último momento

ELEGIDO. Jorge Fossati sumó a Jorge Murrugarra, su expupilo en Universitario, para los trascendentales encuentros por las Eliminatorias 2026. ¿Qué pasó?

Emanuel Zapata

La selección peruana se prepara para el reinicio de las Eliminatorias 2026. El equipo que dirige Jorge Fossati se enfrentará a Uruguay, en el Estadio Nacional y a Brasil, de visita, en esta nueva fecha doble. Hace unos días, la Bicolor anunció la convocatoria de 26 futbolistas más un invitado para este reinicio de las eliminatorias. No obstante, el equipo de todos sumará a un nuevo jugador: Jorge Murrugarra.

Vía redes sociales, la selección peruana confirmó la incorporación del volante de Universitario de Deportes, quien se unirá al plantel en la Videna en las próximas horas. "La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el futbolista Jorge Murrugarra, del club Universitario de Deportes, ha sido convocado a la Bicolor en el marco de la presente fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente", se lee en el comunicado.



CONOCIDO. Murrugarra ya fue convocado antes a la Bicolor.

El volante de 27 años ha disputado un total de 6 partidos de 13 posibles y no registra goles ni asistencias. En 4 encuentros no fue considerado y estuvo suspendido en 3 compromisos por los hechos ocurridos en el Universitario vs. Melgar. Con su incorporación, ahora son 27 futbolistas que eligió Jorge Fossati para enfrentar a la Celeste y a la Verdeamarela para la fecha 9 y 10, respectivamente. Casi la mitad de convocados juegan en la Liga 1.

Asimismo, Murrugarra se suma a otros siete futbolistas de Universitario en la convocatoria de la selección peruana. También están Diego Romero, Aldo Corzo, Andy Polo, Horacio Calcaterra, Edison Flores, José Rivera y Alex Valera. Hay que tener en cuenta que el volante fue llamado para la fecha doble del pasado mes de setiembre, pero no gozó de minutos contra Colombia y Ecuador.

CONCENTRADO

Convocado: Pablo Sabbag le dijo no a Siria



Delantero sigue entrenando.

Alianza Lima sigue entrenando pese al receso del Torneo Clausura de la Liga 1 2024. En medio de ello, se conoció que Pablo Sabbag fue convocado a la selección de Siria para la fecha FIFA de octubre. Sin embargo, el delantero nacido en Colombia decidió rechazar el llamado de su país para estar concentrado completamente en los intereses del conjunto blanquiazul. Por otro lado, se especula la salida de Bruno Marioni como director deportivo de Alianza para el 2025 y que en tienda íntima ya tienen reemplazo, pues se trataría del exténico íntimo Pablo Bengoechea.

SE CONSOLIDA

Piero Quispe integra el once ideal en México



Piero anotó su primer gol.

Tras anotar el gol del triunfo y brillar en el Clásico capitalino, Piero Quispe fue incluido en el once ideal de la décima jornada del Torneo Apertura de México. Como se recuerda, el peruano anotó su primer gol de la temporada a los 18' y estuvo cerca de marcar un golazo de medio cancha. De esta forma, el futbolista de 23 años se viene afianzando como titular en el equipo azteca. Cabe indicar que el próximo partido del Pumas será el próximo sábado 5 de octubre, de visita ante el Toluca, y buscan ganar para seguir consolidándose en zona de *play-offs*. Luego, Piero se sumará a la Bicolor.

120 personas acusan a Sean Combs

Estefany Barrientos F.

"No dejaremos piedras sin remover hasta encontrar a todas las partes potencialmente responsables", ha dicho el abogado Tony Buzbee como parte de una demanda colectiva en contra del músico y magnate Sean Combs, conocido como Diddy o Puff Daddy. Se trata de 120 personas entre ellas 25 menores de edad que acusan al rapero de una serie de delitos, como abuso y explotación sexual.

Combs es considerado el personaje más importante del *hip-hop*. Fue tutor de Usher y, a través de su sello Bad Boy Entertainment, ha trabajado y colaborado con decenas de estrellas como Christina Aguilera y Justin Bieber. Canciones como 'I'll Be Missing You' con Faith Evans lograron llegar a los primeros puestos de Billboard de todos los tiempos.

Debido a sus influencias, a su cercanía a figuras del cine, de la política y a las millonarias fiestas que organizaba, los que lo acusan señalan que se trataría del destape de una red que arrastraría a otras figuras del espectáculo internacional. "El mayor secreto de la industria de la música, que no era ningún secreto, ha sido desvelado al mundo. Se ha roto el muro de silencio y las víctimas están dando un paso adelante", declaró Buzbee a la prensa. El abogado señala que, debido a las pruebas y a los testimonios, se sienten apoyados. "Sienten el respaldo de sus comunidades. Espero que en este proceso salgan a la luz nombres de personas poderosas, que se revelen muchos secretos muy sucios".

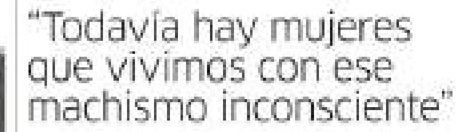
DENUNCIA. Casandra Ventura, expareja del rapero.

Combs está en la cárcel a la espera del juicio por 11 demandas. Los abogados dijeron que, hasta el momento, han recibido 3.200 llamadas de supuestas víctimas y que existe el caso de niños de nueve años. "Damos la bienvenida a las autoridades, mi sospecha es que no sabían de estos casos, de esta gente. El FBI debería investigar porque no estaban al tanto de ello".

DEMANDA COLECTIVA. Se enfrentaría a cadena perpetua por los delitos de abuso y explotación sexual. "Llegará el día que demos más nombres", dijeron los abogados.

La mayoría de los abusos se cometieron en los eventos que organizaba, las llamadas Fiestas Blancas. No era raro ver a parte de Hollywood como invitados, Ashton Kutcher y Leonardo DiCaprio aparecen en fotografías en las reuniones con el rapero. Algunos eventos que organizó eran con fines altruistas y, en el 2004, ofreció la fiesta voto Citizen Change en Bridgehampton, Nueva York.

"Llegará el día en que demos más nombres que el de Combs, y hay muchos nombres, la lista ya es larga, [...] los nombres los impactarán", sostienen los abogados sin precisar si los imitados están involucrados en delitos o si el músico solo aprovechó por décadas sus influencias. "En el 90% de los casos, estos individuos eran drogados con esas bebidas. Les animo a apoyar a las víctimas para que podamos continuar escuchando estas voces. Nunca se tenía que haber permitido algo así en Estados Unidos, que se alargara por tanto tiempo". ✤



"Todavía hay mujeres que vivimos con ese machismo inconsciente"



KARINA JORDÁN. La actriz protagoniza obra en el Británico.

Escrita con dosis de comedia, la obra '¡Casa, llegué a cariño!' nos presenta a una ama de casa de los años 50. Judy, interpretada por Karina Jordán, espera cada día a su esposo con la cena lista y muestra "un mundo ideal", pero el conflicto es que la protagonista y su esposo viven en el 2019. "Todos tenemos una Judy dentro. Así que creo que la obra plantea la importancia de actualizar, de no vivir en una época que no sea esta", dijo la actriz en la conferencia de prensa.

La obra fue escrita por la dramaturga inglesa Laura Wade y es dirigida por Patricia Biffi. Sebastián Rubio, Milena Alva y Tommy Párraga están en la puesta en escena que recrea una casa de los años 50. "Es fundamental que hablemos de cómo en otros territorios se han conquistado ya ciertos derechos que aquí todavía estamos batallando para conseguir", comenta Jordán.

La actriz hizo hincapié en que es necesario que la obra hable del contexto peruano.

"En otros territorios se han conquistado ciertos derechos y aquí todavía estamos batallando".

"Les habla a las mujeres peruanas como yo, porque somos un poco Judy, vivimos nuestras vidas teñidas todavía por ese machismo inconsciente, con ese conservadurismo".

Para Jordán que ha vivido entre Perú y Alemania desde su matrimonio con el actor Diego Carlos Seyfarth, ha sido un reto buscar las características de Judy en ella. "Construirla ha sido un ejercicio muy bonito y muy nutritivo a nivel personal, yo pensaba que no tenía esas características porque me considero defensora de aquellas conquistas". ✤

Pink Floyd vendió su catálogo a 400 millones de dólares

Sony Music desembolsó la friolera suma de 400 millones de dólares para adquirir los derechos musicales, nombre e imagen de Pink Floyd.

La noticia fue confirmada por *Financial Times* y *Digital Music News*, además de Ultimate Classic Rock, que señalan que el acuerdo, rumoreado desde hace meses, ya era una realidad.

La millonaria negociación, según los entendidos, originará que escuchemos a la banda en muchas más películas, anuncios y videojuegos, entre otras formas de entretenimiento audiovisual.



Banda de rock británica.

La compra, según detallaron a la prensa internacional, fue especialmente complicada debido a que David Gilmour y Roger Waters llevaban años de enfrentamientos.

Por el momento, ni Pink Floyd ni Sony han oficializado la noticia. ✤

Shakira: "¡Mi gente, nos vemos pronto!"

CANTARÁ EN PERÚ. Luego de 14 años, la diva colombiana regresa a Lima para una –hasta ahora– única presentación la noche del 16 de febrero del 2025 en el Estadio Nacional.

Cecilia Castillo S.

Con la frase: "¡Mi gente, nos vemos pronto!", Shakira confirmó lo que muchos pronosticaban: su regreso a Latinoamérica y, claro, a nuestro país, donde cantará la noche del domingo 16 de febrero del 2025.

Su regreso a Perú se da después de 13 años y esta vez presentando 'Las Mujeres Ya No Lloran World Tour', con el que llegará también a Argentina, Brasil, México, Chile y en su tierra natal, Colombia, donde se presentará en Barranquilla, Bogotá y Medellín.

"'Las Mujeres Ya No Lloran World Tour' es un homenaje a la popular música de Shakira, con una mirada hacia el futuro, inspirada en su álbum del mismo nombre. Esta gira promueve un mensaje de empoderamiento y fortaleza, que Shakira busca transmitir a varias generaciones de fans, quienes nunca la han visto en vivo o a esos que llevan varios años esperando su regreso", reza la nota de prensa enviada a los medios. Con la nueva producción –cantará sus mayores éxitos y canciones nuevas–, la gira aspira a ser una experiencia inolvidable, agregan.

En este regreso a los escenarios de Latinoamérica, Shakira busca crear un espacio donde sus fans podrán compartir y celebrar con ella "el poder del renacimiento personal" tal como un diamante, que se forma bajo presión y emerge más fuerte y brillante tras las adversidades.

Hay que mencionar que hace unos días lanzó el sencillo 'Soltera', que muchos han catalogado como un himno femenino de afrobeats (fusión de sonidos que surgen principalmente de Nigeria) contagioso.

La canción ya había generado expectación en línea tras la filmación del video en LIV en Miami, con la participación de Winnie Harlow, Anitta, Danna y Lele Pons. Se confirmó que el video será lanzado próximamente.

El nuevo sencillo llega tras las tres nominaciones de Shakira a los Latin Grammy: álbum del año por *Las mujeres ya no lloran*, canción del año por 'Entre paréntesis' y mejor interpretación de música electrónica latina por 'Bzrp Music Sessions, Vol. 53 (Tiësto Remix)'.

Las entradas para verla en febrero en el Estadio Nacional de Lima estarán disponibles con una preventa a partir del martes 8 de octubre. La venta general comienza el jueves 11 de octubre en Shakira.com.

La última vez que Shakira cantó en Perú fue en marzo del 2011, con su gira 'Sale el Sol World Tour'.

GARFIELD

Por Jim Davis





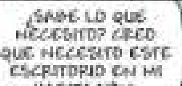


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4683



LA LUZ DE LA LUNA

F. Contreras vs T. Mendora

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Tengo la sensación de que Robert 'Bobby' Fischer ha sido el genio más puro de nuestro juego". Gran Maestro indio **Dommaraju Gukesh**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf. 4488981 / 9755249
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr. Te estarás resistiendo a realizar una labor que es imposible apoyar, asume la responsabilidad y esfuérzate. Esa persona tiene actos que no te parecen correctos, necesitan dialogar.

TAURO: 21 abr. 21 may. Negativizar esa situación no te permite ver las soluciones, despeja tu mente y busca asesoramiento. Romperás un vínculo que te generaba mucha incertidumbre, te sentirás liberado.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Las retrasos con respecto a ese proyecto no deben ponerte de mal humor, aprende a esperar. Conciliar con tu entorno familiar te devolverá la tranquilidad que hace mucho no sentías.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Es lo mejor con tus compañeros, luego podrás necesitar de apoyo y afectar así tus proyectos. Llega a tu vida un vínculo fructuoso, recuperarás tu libertad y abrirás a nuevas oportunidades.

LEO: 23 jul. 23 ago. Hay labores que aún no has culminado, organiza tus horarios y trata de resolver todo lo pendiente. No te resistas a esa nueva lección que también deseas, aprende a perdonar y concilia.

VIRGO: 24 ago. 23 set. No simplifiques tus labores por ganar tiempo, una acción de este tipo podría complicar tu gestión. Las tensiones familiares terminarán si intentas resolver las diferencias con tus seres queridos.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Las respuestas que necesitas demorarán en llegar, no te agobies y espera, todo saldrá a tu favor. Entre una y otra actividad, tu tiempo personal se está viendo reducido, lo que afecta a tu relación.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Tienes que responder a temas económicos que están pendientes, negocia los plazos y ordénate. En lo personal, saldrán a flote algunas mentiras, que será necesario aclarar, intenta conciliar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Realizarás gestiones financieras positivas, recupera la calma te devolverá el optimismo y la concentración en tu labor. Mejora tu relación con esa persona, solo evita acelerarte, sé paciente.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Llega el reconocimiento esperado, pero también las envidias que hoy serán evidentes, ignora los ataques. La persona que amas espera que reconozcas algunos errores cometidos.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. No te confíes de tu habilidad, organízate bien para que no te sorprendan imprevistos o errores. Sé más expresivo con tus sentimientos, estás generando inseguridad en alguien que te ama.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. No aceleres el desarrollo de ese proyecto mientras no consultes los detalles, tu paciencia es importante. Tú y esa persona se extrañan, pero a ambos les cuesta perdonar y dar el primer paso.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11527

					4		9	
9	6	5		7			3	4
			9	5				
	3				9	2		8
		7		2		6		
4		1	3				7	
				1	2			
2	8			9		7	5	1
	5		4					

Sudoku difícil N° 11528

4		3		1		8		7
			4			3		
	7				5			4
	3		1	4			7	
	4						6	
	9			8	3		2	
5			9				8	
		6			4			
3		7		6		2		9

SOPA DE LETRAS

K	W	S	G	P	O	N	Q	G	K	E	S	G
L	V	Y	I	G	S	A	L	G	M	R	I	J
T	F	Y	L	D	T	I	I	G	I	L	F	J
G	S	M	L	K	C	U	G	O	M	E	S	B
A	N	P	I	K	U	I	M	O	I	G	H	E
O	L	Q	A	E	R	M	R	D	X	W	C	I
W	B	I	M	S	T	E	B	E	Y	G	I	L
A	G	O	D	W	K	T	E	N	J	O	R	T
P	X	O	B	F	X	A	E	C	J	L	D	T
X	O	M	B	U	V	X	I	L	I	D	O	O
G	W	U	V	V	M	Ñ	Ñ	K	L	W	O	G
G	L	A	D	N	E	S	S	G	O	I	G	W
Y	O	N	D	X	Z	N	N	I	M	R	G	D
E	N	O	F	F	I	U	G	N	M	E	U	P
U	Ñ	D	D	M	L	Y	H	Y	V	Ñ	V	K
U	Q	R	G	W	I	Ñ	M	A	L	N	O	O
M	L	O	K	O	I	K	P	R	U	Q	J	F
L	Q	G	Y	L	T	N	O	D	S	Q	B	E

BASQUETBOLISTAS DE EEUU: Gilmore, Gillette, Gilliam, Ginyard, Giomi, Gladness, Glick, Gminski, Goldwire, Gomes, Gooden, Goodrich, Goods, Goodwin, Gordon, Gottlieb.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	7	1	3	8	4	2	9	5
9	5	4	6	2	1	7	3	8
8	2	3	9	5	7	1	6	4
7	4	6	5	3	2	9	8	1
2	9	5	1	4	8	6	7	3
3	1	8	7	9	6	5	4	2
1	3	9	8	6	5	4	2	7
4	8	7	2	1	9	3	5	6
5	6	2	4	7	3	8	1	9

Sudoku difícil

3	9	6	4	2	1	7	5	8
8	2	1	6	7	5	3	4	9
5	4	7	9	8	3	6	1	2
7	3	5	2	1	9	4	8	6
9	1	8	7	4	6	5	2	3
4	6	2	5	3	8	1	9	7
6	8	4	1	9	7	2	3	5
1	7	9	3	5	2	8	6	4
2	5	3	8	6	4	9	7	1

Solución problema de ajedrez N° 4682:
1.De5 Td7 2.Rg2 Rf7 3.Tc3 (La GM Deysi Cori juega a la perfección y las negras deciden abandonar).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8113

